Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Septiembre del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "SERVICIO DE JARDINERIA" ID. Nº 272.950.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 08 de Septiembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **AGRO JARDIN S.R.L., EL ROCIO S.R.L., TODO JARDIN de Gilberto Torres, VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo y PARAISO DE LAS PLANTAS**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 15 de Septiembre de 2014 hasta las 09:10 horas. En dicha oportunidad se ha presentado una sola oferta **VIVERO KA AVOTY**. Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 16 de Septiembre de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **AGRO JARDIN S.R.L., EL ROCIO S.R.L., TODO JARDIN de Gilberto Torres, VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo, y PARAISO DE LAS PLANTAS** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 23 de Septiembre de 2014, a las 09:10 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

2609

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 124/14, realizó un análisis de los documentos presentados por la Firma: **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo.** e informa que dicha Firma ***CUMPLE*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Fisicas: inciso "a" e inciso "e"; del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo	CUMPLE (Folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	CUMPLE (Folio 9) Requerido:5.000.000.- Presenta: 5.000.000.-.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo Nº 124/14)	CUMPLE (Folio10)

La Firma **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo** cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Damian Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Palmgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

288

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo RUC: 853166-8
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	CUMPLE (Folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 9) Requerido:5.000.000.- Presenta: 5.000.000.-
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio10)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (Folio 11)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo RUC: 853166-8
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple

Lic. Delmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (Folio 12 Constancia de SIPE N° 1318521)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 20, 77)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 12 Constancia de SIPE N° 1318521)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 77) Constancia de SIPE N° 1318521)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	1- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).	Cumple (Folio 15, 16, 17, 18, 19 y 24, 25, 26, 27,28)
	2- Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta, con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Jardinería y/o en las ventas de plantas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	Presento siete (7) Contratos sin los documentos respaldatorios que avalen su cumplimiento satisfactorio. Así mismo se visualiza una constancia de buen cumplimiento de contrato con el CIT sin el contrato correspondiente. Por lo que el comité de Evaluación solicitara la presentación del documento.

Lic. Daimer Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guadalupe Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

	3) Antigüedad mínima en el ramo 3 (tres) años y su actividad económica deberá estar relacionada a la Jardinería y/o venta de plantas, la que se constara en la constancia de Inscripción en el RUC.	Cumple: Constancia de RUC (Actividad Económica Principal "Venta al por menor de árboles, plantas, productos naturales (remedios, productos medicinales. Inicio de Actividades 04/09/2001 sobrepasando de esta manera, los Tres años de antigüedad en el mercado nacional, solicitados en la Carta de Invitación, según se constata en la Constancia de RUC.
	4-Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	Cumple (folio 76)
	5-Copia autenticada por Escribano Publico del "Certificado de Registro de Asesor Técnico" (puede ser Ing. Agrónomo, Ing. Ambiental o Ing. Químico, quien pertenezca a la empresa fumigadora que se presenta a esta licitación). Dicho certificado deberá ser expedido por la Dirección General de Salud ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, y/o SENAVE. - Copia autenticada por Escribano Publico del "Certificado de Registro de Empresa Fumigadora" expedido por la Dirección General de Salud Ambiental, dependencia del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social . El certificado debe estar a nombre de la empresa oferente. - Listado de fumigadores, con sus correspondientes habilitaciones de personal fumigador expedido por el MPS Y BS / DIGESA	Cumple (Folios 29, 30, 31, 32, 33 y 34)
	6-Especificaciones Técnicas	Cumple (Folios 35, 36)
	7-Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO	Cumple (Folio 29)
	8-Aclaración	NO CORRESPONDE
	9-Constancia de RUC	Cumple (Folio 12 Constancia SIPE Nº 1318521)

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- Nota N° 3396, a la Firma KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

265

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

- Documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva) que avalen el cumplimiento satisfactorio de los siguientes Contratos y comprobantes legales de venta: Contrato Nº 16/2012 con la Universidad Nacional de Asunción para "Adquisición de plantas de jardín", Ordenes de Trabajo y/o Servicios de Nº 00234, 00235/2012 del Congreso Nacional, Contrato Nº 51/2012 con la Dirección Nacional de Contrataciones publicas para el "Mantenimiento de las plantas, arreglos florales y Servicio de jardinería", Contrato Nº 509 con el Ministerio de Obras Publicas y comunicaciones, Contrato Nº 18/2013 con la Universidad Nacional de Asunción para "Adquisición de plantas de Jardín para casa matriz ", Contrato Nº 02/2013 con el Centro Cultural de la Republica "El Cabildo" para "Servicios de Jardinería", Contrato Nº 106/2014 con el IPS para Contratación de Servicios de Jardinerías; los cuales sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.

Sobre los puntos solicitados, la empresa **KA A VOTY de Carlos Rubén Oviedo** ha respondido dentro del plazo establecido. remitiendo en fecha 30 de Septiembre, los siguientes documentos:

- Copia del Certificado de Conformidad emitido por la Universidad Nacional de Asunción en cumplimiento del Contrato Nº Nº 18/2013 para "La provisión de Plantas de Jardín para Casa Matriz, filiales y Centro de Adiestramiento" por un valor de Gs. 13.000.000; Copias de Notas de Remisión Nº 000024 y 000025 a nombre del Congreso Nacional en cumplimiento de la Orden de Trabajo y o servicio Nº 00234/2012 por un valor de Gs. 26.345.000; Copias de Notas de Remisión Nº 000028 y 000029 a nombre del Congreso Nacional en cumplimiento de la Orden de Trabajo y o servicio Nº 00235 por un valor de Gs. 14.005.000; Copias de las Notas de Remisión Nº 000030 y 000031 a nombre del Congreso Nacional en cumplimiento de la Orden de Trabajo Nº 00236/2012; Factura a Crédito Nº 002483 a nombre del Congreso Nacional por valor de Gs. 62.620.000 con su correspondiente recibo de dinero Nº 00000137; Copias de Notas de Remisiones Nº 000037/12, 000040/13, 000051/13, 000053/13, 000055/13,000056/13, 000057/13, Facturas a crédito Nº 002491,002505, 002514, 002525 con sus correspondientes recibos de dinero a nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones publicas en cumplimiento del Contrato Nº 51/2012 respectivamente.

Conclusión: La Empresa **KA A VOTY de Carlos Rubén Oviedo** presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Lic. Damen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

2601

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID N° 272950

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo	6.335.200.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Se selecciona a la Empresa **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo**. como la única oferta, la cual será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Capacidad Legal: La Firma **VIVEROS KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Principal: *"Venta al por menor de árboles, plantas, productos naturales (remedios, productos medicinales, iniciando sus actividades el 04/09/2001sobrepasando de esta manera, los Tres años de antigüedad en el mercado nacional, solicitados en la Carta de Invitación, según se constata en la Constancia de RUC.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Capacidad Financiera: Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

Lic. Damen Duldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Dra. Guido Fab. Gonz.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID Nº 272950

VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	120.000.000	145.000.000	265.000.000	132.500.000	
	Pasivo corriente	25.000.000	35.000.000	60.000.000	30.000.000	
	Activo corriente / Pasivo corriente				4,4	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	25.000.000	35.000.000	60.000.000	30.000.000	
	Activo total	167.000.000	195.000.000	362.000.000	181.000.000	
	Pasivo total / Activo total				0,17	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	71.150.318	89.639.885	160.790.203	80.395.102	
	PATRIMONIO NETO	142.000.000	160.000.000	302.000.000	151.000.000	
					0,53	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Con respecto a la ***Capacidad Técnica***, el oferente *HA PRESENTADO* copia autenticada del Certificado de Registro de Asesor Técnico expedido por la Dirección General de Salud Ambiental, copia autenticada del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora expedido por la DIGESA y Listado de fumigadores, con la correspondiente habilitación del personal fumigador expedido por el MPS Y BS / DIGESA. Conforme a lo requerido en el punto 20 C del anexo B de la Carta de Invitación.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos y Comprobantes legales con sus correspondientes certificados de conformidad del servicio, detallados en el Tercer punto, y de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en Septiembre del año 2.001 según se constata en la Constancia de RUC.

La Firma **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo.**, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo.**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el [illegible]te recomendará la adjudicación a la mencionada Firma.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c", de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y

Lic. Daimen Dorado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Guido Bertos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA "SERVICIO DE JARDINERIA" ID N° 272950

económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual para el "Servicio de Jardinería" a la Empresa **VIVERO KA AVOTY de Carlos Rubén Oviedo** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes Cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes Cien millones (Gs. 100.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000.-) y el saldo de guaraníes Sesenta millones (Gs. 60.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Carlos Fernando Barros Fi
Director U.O.C.
Ministerio Público